



Sindicato Único de Trabajadores
de la Universidad de Guadalajara



AC/UT/004/2026

**Acta de Respuesta al RRDA1921625 con Folio: 140308125000025 remitido
por el Centro Federal de Conciliación y Registro Federal (CFCRL)
CFCRL/RLT-004/2025.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 07 de julio de 2026 dos mil veintiséis, en la sala de juntas del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara "SUTUDEG", ubicada en Juan Ruiz de Alarcón # 138, Col. Americana, C.P. 44101, en esta ciudad en términos de lo dispuesto en los artículos 39 y 40 Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública se lleva acabo la sesión de Instalación e Integración del Comité de Transparencia en la que se encuentran presentes el Mtro. José de Jesús Becerra Santiago en su carácter de Secretario General, Mtra. María Orquídea Carreón Carbajal presidenta de la Comisión Autónoma de Vigilancia y la Mtra. Dinorah Patricia Murillo Guzmán, a efecto de llevar acabo la **Validación de la Respuesta al RRDA1921625 con Folio: 140308125000025 remitido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Federal (CFCRL) CFCRL/RLT-004/2026.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Acta para validar la respuesta al RRDA1921625 con Folio de solicitud:140308125000025, remitido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Federal bajo el CFCRL/RLT-004/2026
4. Asuntos Varios.

En términos del orden del día, se procede al desahogo de la misma.



www.sutudeg.org.mx



Juan Ruiz de Alarcón #138, Col. Americana, C.P. 44160



33 36 16 86 60



1. Lista de asistencia

- a. Mtro. José de Jesús Becerra Santiago, Secretario General
- b. Mtra. María Orquídea Carreón Carbajal, Presidenta de la Comisión Autónoma de Vigilancia
- c. Mtra. Dinorah Patricia Murillo Guzmán, titular de la Unidad de Transparencia

2. Declaración de Quórum

Acto seguido el Mtro. Becerra da por iniciada la sesión convocada para el día de hoy. Se da cuenta que se encuentran presentes los siguientes:

El Mtro. Becerra Secretario General, la Mtra. María Orquídea Carreón Carbajal presidenta de la Comisión Autónoma de Vigilancia y la Mtra. Dinorah Patricia Murillo Guzmán.

El Mtro. Becerra indica que, con la asistencia de las personas antes referidas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se declara que existe Quórum Legal para dar inicio a la sesión del día de hoy.

3. Acta para validar la respuesta al RRDA1921625 con Folio de solicitud:140308125000025, remitido por el Centro Federal de Conciliación y Registro Federal bajo el CFCRL/RLT-004/2026

El Mtro. Becerra manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido en CFCRL/RLT-004/2026 se procede a dar lectura de la modificación de respuesta al RRDA1921625 en donde se solicita la búsqueda exhaustiva de la existencia de un oficio enviado al extinto Instituto de Transparencia y Acceso a la información pública de del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En donde la Mtra. Dinorah Patricia Murillo Guzmán muestra la información que había sido recabada anteriormente a través de las áreas como Secretaría General, Secretaría de Finanzas, Comisión de Prestaciones y Servicios así como la Unidad de Transparencia, en donde todas manifiestan no haber enviado comunicación alguna al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (ITEI) ahora extinto.

Dichas áreas respondieron que no se emitió ningún oficio dirigido al ITEI tal como obra en sus registros.

El Mtro. Becerra pone a consideración la respuesta que será emitida al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Se aprueba por unanimidad.

Es por tal motivo que se valida la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento que tuvo a bien solicitar el Centro de Conciliación y Registro Laboral como Autoridad Garante a través del Buzón Electrónico de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno el día 10 de abril del año en curso, lo anterior con fundamento en el Art. 131, 133, 135, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia

Se ordena entonces a la Unidad de Transparencia para que en un plazo no mayor a 3 días hábiles le haga llegar el acta de esta sesión, así como el Informe y sus anexos al correo electrónico del Recurrente; la Mtra. Murillo informa que el correo del recurrente es asoccivil@outlook.es.





Sindicato Único de Trabajadores
de la Universidad de Guadalajara



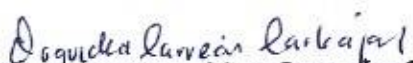
4. Asuntos varios

Finalmente, para tratar este punto, se informa que no hay mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA "SUTUDEG"; SE CLAUSURA LA SESIÓN PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE FIRMÁNDOLA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.


Mtro. José de Jesús Becerra Santiago
Presidente


Mtra. Dinora Patricia Murillo Guzmán
Secretaría


Mtra. María Orquidea Carreón Carbajal
Integrante



www.sutudeg.org.mx



Juan Ruiz de Alarcón #138, Col. Americana, C.P. 44160



33 36 16 86 60

